



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 29 de Diciembre del 2023



Firma
Digital

Firmado digitalmente por CASTOPE
CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223
soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima
Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 11:11:08 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001768-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional cursado por la Jueza **Lourdes Teresa CHAVARRIA TENA** a cargo del 2° Juzgado de Paz Letrado de Independencia (Familia) de fecha 27 de diciembre del 2023; el correo institucional remitido por la Administradora del Módulo de Familia Central, de fecha 28 de diciembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por comunicación que antecede, se informa del descanso médico de la magistrada Lourdes Teresa CHAVARRIA TENA, por los días 27 y 28 de diciembre del 2023. Adjunta foto del descanso médico.

Segundo.- Con lo informado, corresponde autorizar la ausencia de la magistrada, adoptando las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora; precisando que justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente**; por lo que en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza **Lourdes Teresa CHAVARRÍA TENA** a cargo del 2° Juzgado de Paz Letrado de Independencia, justifique su inasistencia **documentadamente** (**descanso médico, boletas de venta de atención, entre otros**), dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por los días **27 y 28 de diciembre del 2023**.

Artículo Segundo: ENCARGAR al Juez Supernumerario **Hugo Guillermo PRADO ESCAJADILLO** a cargo del 3° Juzgado de Paz Letrado Comisaria Independencia, en adición a sus funciones asuma el despacho del 2° Juzgado de Paz Letrado de Independencia, por los días **27 y 28 de diciembre del 2023**.

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Coordinación de Recursos Humanos para que, a través del área de Bienestar Social, efectúe la visita respectiva y el control posterior respecto a la documentación presentada por la señora Jueza Lourdes Teresa CHAVARRÍA TENA, debiendo informar a la Presidencia de esta Corte Superior de Justicia sobre las acciones realizadas.

Artículo Cuarto: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Coordinación de Recursos Humanos, Administradora del Módulo de Familia, de los magistrados y de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

